

SEÑOR DOCTOR
GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

*Molina:
Compania
Sunkel y Cia
Retirado
17.3.94*

De mis consideraciones;

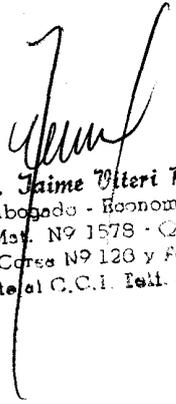
*8.30'
Diego
19.4.94
1030*

Yo, Dr. Jaime Viteri R., Abogado, envío a Usted la Segunda Copia Notarial de la Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía ECOCICLO RECICLAJE ECOLOGICO C.LTDA. otorgada en Quito, ante el Notario 29° Dr. Rodrigo Salgado Valdez el 21 de Febrero de 1.994 y sentada razón al margen de la Escritura de Constitución en el Registro Mercantil el 4 de Marzo de 1.994.

Acompaño la segunda copia Notarial indicada.

Presento a Usted mis debidos respetos.

Muy Atentamente,



Dr. Jaime Viteri Romo
Abogado - Economista
Mst. N° 1578 - Quito
Dir. Correo N° 126 y Amazonas
Frente al C.C.I. Tel. 457-087

Doc # 51942

SECCION ARCHIVO - RECIBIDO
16 MAR 94 12 15
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

REVISADO

*Diego
9.10.4.94*

3 CESION DE PARTICIPACIONES En la ciudad de Quito, capital de la
4 República del Ecuador, hoy día mier
5 PUGA MALDONADO PEDRO ALE- coles dieciocho de mayo de mil nove
6 JANDRO cientos noventa y cuatro, ante mí el
7 a favor de Notario Vigésimo Segundo del cantón
8 CARMITA JARMILLO DE HINOS Quito, doctor MANUEL JOSE AGUIRRE,
9 TROZA comparecen: por una parte, el señor
10 PEDRO ALEJANDRO PUGA MALDONADO, sol
11 s/.1'500.000,00 tero, por sus propios derechos; y por
12 TJC Dí copias otra parte, la señora CARMITA JARA-
13 MILLO DE HINOSTROZA, casada, por
14 sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, le
15 galmente capaces, domiciliados en este cantón, a quienes de co
16 nocer doy fe; y me piden que eleve a escritura pública la si-
17 guiente minuta:- SEÑOR NOTARIO:- En el registro de escrituras
18 públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la si
19 guiente cesión de participaciones sociales a realizarse dentro
20 de la compañía Ecociclo Reciclaje Ecológico Cia. Ltda., conteni-
21 da al tenor siguiente: PRIMERA;- COMPARECIENTES.- Comparecen a
22 la celebración de la presente escritura de cesión de participa
23 ciones sociales, por una parte el señor Pedro Alejandro Puga -
24 Maldonado, soltero, en calidad de cedente por sus propios dere
25 chos; y, por otra parte, la señora Carmita Jaramillo de Hinos-
26 troza, casada, por sus propios derechos, en calidad de cesiona
ria, ambos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domici-

1 ~~La Compañía "ECOCICLO RECICLAJE ECOLOGICO CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública~~
2 ~~Ecológico Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública~~
3 ~~ca celebrada el diecinueve de noviembre de mil novecientos no-~~
4 ~~venta y tres, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón, doctor~~
5 ~~MANUEL JOSE AGUIRRE, e inscrita en el Registro Mercantil el~~
6 ~~trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres.- TERCERA.~~ ✓
7 ~~Con los antecedentes anotados mediante acta de Junta General Ex-~~
8 ~~Traordinaria Universal de socios, de la compañía celebrada el~~
9 ~~día dieciseis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, con~~
10 ~~asistencia de todos los socios autorizó por unanimidad de votos~~
11 ~~al señor Pedro Alejandro Puga, ceder sus participaciones que su-~~
12 ~~man treinta de cincuenta mil sucres cada una, dando un total de~~
13 ~~un millón quinientos mil sucres del capital social suscrito y~~
14 ~~pagado, en favor de la señora Carmita Jaramillo de Hinostroza,~~
15 ~~de acuerdo con el Acta que a continuación se transcribe.- ACTA~~
16 ~~DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA~~
17 ~~COMPAÑIA ECOCICLO RECICLAJE ECOLOGICO CIA. LTDA. En la ciudad~~
18 ~~de Quito, a los dieciseis días del mes de mayo de mil novecien-~~
19 ~~tos noventa y cuatro, siendo las dieciocho horas en las oficinas de la com-~~
20 ~~pañía ubicadas en la Isla Floreana setecientos veintinueve y San Cristobal;~~
21 ~~se reúnen los socios señores: Ingeniera Myriam Hinostroza, Doctor José Laso~~
22 ~~y señor Pedro Puga, quienes representan la totalidad del capital social sus-~~
23 ~~crito y pagado.- Preside la Junta el señor Doctor José Laso y actúa como se-~~
24 ~~cretario la Ingeniera Myriam Hinostroza en sus calidades de Presidente y Ge-~~
25 ~~rente General de la Compañía respectivamente.- Estando presente el ciento~~
26 ~~por ciento del capital suscrito y pagado de la Empresa al tenor~~
27 ~~del artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, deciden~~
28 ~~firmar y sellar el presente acta en la forma siguiente:~~

1 Universal de socios.- El Presidente pone en consideración de
2 la Junta el siguiente punto de orden del día.- Uno) Cesión de
3 participaciones por parte del socio señor Pedro Alejandro Pu
4 ga.- Dos) Admisión de nuevo socio.- Acto seguido toma la pa
5 labra el señor Pedro Puga y manifiesta que su ánimo es retirar
6 se definitivamente de la empresa; y, pone a disposición de los *vende todos sus 30 participaciones*
7 socios presentes la venta de todas sus participaciones, *de un* es-
8 to es/ *treinta de cincuenta* mil sucres cada una/
9 que representan el diez por ciento del capital social
10 esto equivale a Un millón quinientos mil sucres de capital
11 suscrito y pagado.- Luego de Algunas deliberaciones pide la
12 palabra el Doctor José Laso y manifiesta que basándose a los
13 expuesto por el socio saliente propone el ingreso como nueva
14 socia a la señora Carmita Jaramillo de Hinostroza quien ha
15 demostrado con anterioridad su apoyo a la empresa desinteresada-
16 mente; y, una persona tan valiosa como lo es debería estar
17 más directamente vinculada a la compañía; y , ella compraría
18 todas las participaciones puestas a la venta en su totalidad
19 previa aceptación de los demás socios.- De esta manera se -
20 completaría el mínimo legal de socios exigidos para las com
21 pañas limitadas.- Luego de algunas deliberaciones los so-
22 cios ahí reunidos aprueban por unanimidad lo manifestado por
23 el socio José Laso.- Los socios señores Myrian Hinostroza y
24 José aso renuncian a sus derechos preferentemente a comprar
25 las participaciones sociales puestas en venta.- El socio Pe-
26 dro Puga Maldonado manifiesta su conformidad por la cesión
27 de participaciones y declara expresamente que ha recibido a
28 satisfacción el monto de dinero que se negoció sus participa
ciones.- El presidente concede media hora de receso para que

1 por secretaría se proceda a elaborar el acta correspondiente.

2 Una vez concluido el receso se reinstala la Junta y, por secre-
3 taría se da lectura a todos los puntos tratados y siendo las
4 veinte hora treinta minutos, el Presidente dá por concluida
5 la Junta y los presentes firman esta acta en señal de acepta-
6 ción unánime.- firmado) Doctor José Laso, Presidente.- f) In-
7 geniero Myriam Hinostroza, Gerente General Secretario; firma-
8 do) Señor Pedro Puga, Socio Cedente; firmado) Señora Carmita
9 Jaramillo de Hinostroza, Nueva socia-cesionaria .- Usted,
10 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de esti-
11 lo para la plena validez de esta clase de instrumentos.- Hast
12 aquí la minuta firmada por el Doctor Luis luna Gaibor, matrí-
13 cula mil cuatrocientos setenta y ocho-Quito.- Para el otorga-
14 miento de esta escritura se observaron los preceptos legales
15 del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí el
16 Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de
17 lo que doy fe.- ENTRELINEAS: treinta de cincuenta mil sucres
18 cada una, VALE.

19 *[Signature]*
20 CI 170531231-0
21 PV. 46 9/50
22 *[Signature]*
23 CI 010033641-1
24 PV. 075-059

19 *[Signature]*
20 CI 170536443 -6
21 PV. 109277
22 *[Signature]*
23 CI 170418085-1
24 PV. 064-248

23 firmado) El Notario, doctor MANUEL JOSE AGUIRRE.

24 Se otorgó ante
25 mí y en fe de ello confiero esta ~~SEGUNDA~~ COPIA CERTIFICADA
26 debidamente sellada y firmada en Quito, a veinticinco de mayo
27 de mil novecientos novneta y cuatro.-

28 NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA

Dr. Manuel José Aguirre
NOTARIO - ABOGADO

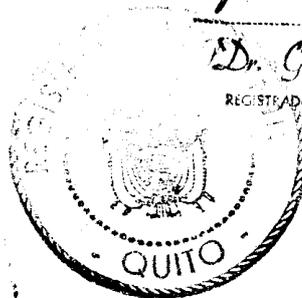


RAZON:- El día de hoy tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía Ecociclo Reciclaje Cia. Ltda., de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres, respecto de la Cesión de Participaciones que antecede.- Quito, a veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.-

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA
Dr. Manuel José Aguirre
NOTARIO - ABOGADO



Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2.759 del REGISTRO MERCANTIL de trece de Diciembre de mil novecientos noventa y tres, a fs. 4.933 vta, tomo 124 correspondiente a la constitución de la compañía " ECOCICLO RECICLAJE ECOLOGICO COMPAÑIA LIMITADA" lo referente a la presente cesión de participaciones- Quito, a veintitres de Junio de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO